RESOLUCIÓN No. 02-1377
(29 de agosto de 2025)
POR LA CUAL SE DESIGNA UN COMITÉ EVALUADOR

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 02-001 del 02 de enero de 2025, el Rector de la institución, delegó la contratación para la adquisición de bienes, servicios y de obra pública requeridos por la institución para satisfacer necesidades de tipo administrativo y las necesidades de tipo académico cuando en el proceso contractual se reúnan ambas circunstancias; así como la ordenación del gasto necesaria para ejecutar dicha contratación en la doctora **ELIZABETH LOBO GUALDRON**, Vicerrectora administrativa y financiera de las Unidades Tecnológicas de Santander, quien lo reemplace o haga sus veces.

Que Las Unidades Tecnológicas de Santander, adelanta el proceso de licitación publica LP-006-2025; para **"CONTRATACION DE PERSONAL PARA SERVICIOS GENERALES, DESINFECCION, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA",** el cual tiene un presupuesto oficial de DOS MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS MCTE ($ 2.302.879.701) IVA INCLUIDO, respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal Nro:25-01564.

Que, dada la cuantía del objeto contractual, se requiere seleccionar el contratista de conformidad con el artículo 2, numeral 1 literal a de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015,

Que, en cumplimiento a los requisitos de la convocatoria pública, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 se debe realizar una evaluación de las propuestas presentadas.

En consideración a lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese el comité evaluador del proceso LP-006-2025, el cual estará conformado por: **LAURA JULIANA MATEUS CALDERON**, contratista adscrita a la oficina jurídica de las unidades tecnológicas de Santander (e), (aspectos técnicos y experiencia),

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN No. 02-1377
(29 de agosto de 2025)
POR LA CUAL SE DESIGNA UN COMITÉ EVALUADOR

JUAN CAMILO JAIMES VARGAS contratista perteneciente a la oficina jurídica de las unidades tecnológicas de Santander (aspectos jurídicos), y **LUIS ALEXANDER CARVAJAL PINZON,** (aspectos financieros) quienes evaluaran los requisitos de las propuestas que se presenten en el marco del proceso LP-006-2025 adelantando por la entidad.

ARTICULO SEGUNDO: Del estudio y evaluación de las propuestas presentadas, el comité evaluador dejará constancia escrita de los criterios evaluados y de los oferentes habilitados resultado de dicha evaluación, la cual será firmada por los funcionarios de soporte en las fechas previstas en el cronograma y remitida al comité de contratos y ordenador del gasto para lo referido a su competencia.

.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

ELIZABETH LOBO GUALDRON
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Juan Camilo Jaimes Vargas-Contratista oficina jurídica unidades tecnológicas de Santander.
Reviso y aprobó aspectos jurídicos: Dr. Álvaro Benavides Mateus-Asesor oficina jurídica uts (modalidad de selección – garantías)

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional